



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1062/08

Expte. N° 14.204/07

VISTO:

La Resolución N° 993/08 mediante la cual se le otorga Licencia sin goce de haberes a la Prof. Beatriz Emilce Copa en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la materia "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad a partir del 1° al 31 de diciembre de 2008; atento que corresponde reintegrar a la docente antes nombrada a partir del 1° de enero del año 2009, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reintegrar a la Prof. Beatriz Emilce COPA en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la materia Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, desde el 01 de enero de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Jorge ALMAZAN, Prof. Beatriz Emilce COPA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA